



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

21791

Caso 20230031785

Evento de Licitación DA No. 144-IGSS-2023

NOG 19761856



GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

ASUNTO: Documentos de Licitación DA No. 144-IGSS-2023, para la **Adquisición del medicamento Riociguat, Tableta 1 mg, código IGSS 2117, requerido por distintas Unidades Médicas del Instituto.**

Trasládense las presentes diligencias al **DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS**, en atención a lo siguiente:

En fecha **29 de noviembre de 2023**, el Departamento de Abastecimientos con el visto bueno del Subgerente Administrativo, remite el Oficio **15072**, en el que solicita la **Modificación No. 4** a los Documentos de Licitación para el Evento identificado en el asunto, por lo que tomando en consideración los antecedentes relacionados del caso, y las disposiciones legales aplicables al mismo; así como también que la solicitud efectuada por dicho Departamento, indica que: "... en virtud que en Providencia No. 1423 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Departamento de Compensaciones y Beneficios, manifestó que se procedió a generar nuevamente los Eventos de Licitación en el Sistema de Selección de Candidatos -SISC-, indicando que se completó la lista de candidatos con conocimientos en la materia y financieros, sin embargo, al momento de generar la lista de trabajadores con conocimientos legales, el sistema generó únicamente 04 estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, motivo por el cual no se puede atender lo solicitado, por lo tanto el Departamento de Abastecimientos a través de la Providencia No. 14907 de fecha 22 de noviembre de 2023, reiteró la solicitud de la Providencia No. 9153 de fecha 18 de julio de 2023, toda vez que no se tiene injerencia en cuanto al listado de trabajadores que genera el sistema antes referido.". De conformidad con lo requerido se aclara que los datos presentados no pudieron ser confrontados en el sistema GUATECOMPRAS. La Gerencia con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 19 Bis del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, **APRUEBA: la MODIFICACIÓN No. 4** a los Documentos de Licitación DA No. 144-IGSS-2023, para la **Adquisición del medicamento Riociguat, Tableta 1 mg, código IGSS 2117, requerido por distintas Unidades Médicas del Instituto**, en lo que se refiere a modificar:

PUNTO 1: Subnumeral 2.2 **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

PUNTO 2: Literal e) del Subnumeral 2.7 **LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA.**

En virtud de lo anterior, sírvase publicar la presente en el Sistema GUATECOMPRAS.

M. Sc. LICENCIADO EDSON JAVIER RIVERA MÉNDEZ
GERENTE



EJRM/mquej.

7ª. Avenida 22-72, zona 1, Centro Cívico Guatemala, C. A. PBX: 2412-1224 Ext. 1817

www.igssgt.org

RECEBIDO
01 DIC 2023
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

LICDA. OSCAR PÉREZ MERRIDA
GERENCIA
IGSS

LICDA. ROSA ELIZABETH
GERENCIA
IGSS

M.Sc. LIC. VICTOR PORRAS
GERENCIA
IGSS

LICDA. MARY QUIE
GERENCIA
IGSS



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

21791

Caso 20230031785
Evento de Licitación DA No. 144-IGSS-2023
NOG 19761856

Anexo: Diligencias en 11 hojas.





MODIFICACIÓN No. 4 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN DA No. 144-IGSS-2023

Adquisición del medicamento **Riociguat, Tableta 1 mg, código IGSS 2117**, requerido por distintas Unidades Médicas del Instituto

Con base al Artículo 19 bis del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y la Aprobación de la Gerencia del Instituto, se emite la siguiente modificación:

PUNTO 1

Se modifica el subnumeral 2.2 “**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**”, de acuerdo a lo siguiente:

2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	DESCRIPCIÓN	FECHA
2.2.1	Período para adquirir los DOCUMENTOS DE LICITACIÓN	A partir de su publicación en GUATECOMPRAS, hasta el día 10 de enero de 2024 .
2.2.2	Fecha y hora para inducción a interesados en ofertar el OBJETO de los DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.	El día 18 de septiembre de 2023 , a las 10:00 horas . La inducción se impartirá de forma virtual, por lo que los interesados deberán enviar un correo electrónico a la dirección deptoabastosigss@gmail.com a efecto de que se les envíe la invitación correspondiente.
2.2.3	Período para solicitud de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.	A partir de la publicación de la convocatoria en GUATECOMPRAS, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar OFERTAS.
2.2.4	Período para respuestas de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.	A más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para presentar OFERTAS.
2.2.5	Período para la preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO.	La preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO puede elaborarse en GUATECOMPRAS desde el momento que se ha publicado el concurso hasta antes de la fecha y hora de recepción.
2.2.6	Lugar, dirección, fecha y hora para la recepción de OFERTAS.	En Salones Los Volcanes , ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del INSTITUTO, el 10 de enero de 2024 , a las 11:00 horas (hora límite 11:30), transcurrido este plazo la JUNTA no recibirá ninguna OFERTA. De no



		llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUAATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.
2.2.7	Apertura de PLICAS.	Después de concluido el período de presentación y recepción de OFERTAS.
2.2.8	Plazo para adjudicar.	<p>Hasta diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de OFERTAS.</p> <p>La JUNTA puede solicitar a la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR en forma justificada por única vez, prórroga para adjudicar la cual podrá ser por el mismo plazo o menor. (Artículos 33 de la LEY y 21 del REGLAMENTO).</p> <p>En caso que la JUNTA solicite la prórroga, esta deberá realizarla por lo menos dos (2) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo establecido para la adjudicación.</p> <p>La AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR deberá resolver lo procedente en un plazo de un (1) día hábil posterior a la recepción de la solicitud.</p>

PUNTO 2

Se modifica la literal e) del subnumeral 2.7 "LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA" de los Documentos de Licitación, la cual queda de la manera siguiente:

- e) Solvencia Patronal extendida por el INSTITUTO a nombre del OFERENTE, con el pago operado al **30 de noviembre de 2023** o posterior, la cual deberá ser solicitada en línea, por el Propietario, Representante Legal o Mandatario, al Departamento de Cobro Administrativo, a través de la página de servicios electrónicos <https://servicios.igssgt.org>. La JUNTA deberá verificar la autenticidad de dicha solvencia.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Departamento de Abastecimientos

115072 Mary

Caso 20230031785 ✓

Guatemala, 28 de noviembre de 2023 ✓

M. Sc. Licenciado
Edson Javier Rivera Méndez
Gerente del Instituto
Su Despacho



GERENCIA 20NOV23 11:13

Licenciado Rivera:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al **Evento de Licitación DA No. 144-IGSS-2023**, relacionado con la Adquisición del medicamento **Riociguat, Tableta 1 mg, código IGSS 2117**, requerido por distintas Unidades Médicas del Instituto, identificado con el NOG 19761856, con fecha de recepción de ofertas el **11 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.** ✓

Por lo anterior y con base al Artículo 19 bis del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y subnumeral 2.4 de los Documentos de Licitación, me permito solicitar respetuosamente, si ese Superior Despacho lo considera conveniente, la aprobación de la **MODIFICACIÓN No. 4** de los Documentos de Licitación, la cual modifica los puntos siguientes:

PUNTO 1: Subnumeral 2.2 **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

PUNTO 2: Literal e) del subnumeral 2.7 **LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA.**

Lo anterior, en virtud que en Providencia No. 1423 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Departamento de Compensaciones y Beneficios, manifestó que se procedió a generar nuevamente los Eventos de Licitación en el Sistema de Selección de Candidatos -SISC-, indicando que se completó la lista de candidatos con conocimientos en la materia y financieros, sin embargo, al momento de generar la lista de trabajadores con conocimientos legales, el sistema generó únicamente 04 estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, motivo por el cual no se puede atender lo solicitado, por lo tanto el Departamento de Abastecimientos a través de la Providencia No. 14907 de fecha 22 de noviembre de 2023, reiteró la solicitud de la Providencia No. 9153 de fecha 18 de julio de 2023, toda vez que no se tiene injerencia en cuanto al listado de trabajadores que genera el sistema antes referido. ✓

Por lo antes expuesto, este Departamento considera oportuno se apruebe la **MODIFICACIÓN No. 4** de los Documentos de Licitación.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,

Lcda. Marleny Yohana Rosales Sánchez de López
Jefe de Departamento Administrativo
Departamento de Abastecimientos



Visto Bueno:

Doctor Héctor Fajardo Estrada
Subgerente Administrativo

Anexo: 10 hojas.
c.c.: Comisión de Inteligencia de Mercados
Elaborado por: Lcda. Vivian Ortiz
Ref: Pedidos SA-06 Nos. 38/2023 (10202) y 90/2023 (10123)
DA No. 144-IGSS-2023

13:45
20/11/23

